



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/05/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68255 40 89 000 2018 00134 01	DESPACHOS COMISORIOS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SERGIO GUERRERO MORENO	Auto inadmite demanda w	05/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00284 00	Ejecutivo Singular	MYRIAM JEREZ LANDAZABAL	PEDRO ALEXANDER GAONA JEREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo menor...w	05/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00285 00	Ejecutivo Singular	ESON EULISES TOLOZA PEÑAA	EVA MILENA GELVEZ BUITRAGO	Auto libra mandamiento ejecutivo minima...w	05/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00285 00	Ejecutivo Singular	ESON EULISES TOLOZA PEÑAA	EVA MILENA GELVEZ BUITRAGO	Auto decreta medida cautelar w	05/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00286 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS -CORFAS-	LUIS CARLOS GARCIA ALMEIDA	Auto inadmite demanda minima..w	05/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00287 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTA MAYOR	JULIO ORLANDO PARRA OVALLE	Auto decreta medida cautelar w	05/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00287 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTA MAYOR	JULIO ORLANDO PARRA OVALLE	Auto libra mandamiento ejecutivo minima..w	05/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00288 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA MIL SERVICIOS COOMILSERVICIOS	MARTIN ALBERTO URBINA	Auto inadmite demanda minim,a..w	05/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez  
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------